El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO 700——MONTEVIDEO, JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 1831.

☞Este periódico se pública diariamente en la IMPRENTA DEL UNIVERSAL: en ella y en la tienda de D. Juan Gard, calle del Porton No. 50 se halla de venta. Se admiten subscripciones y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

17.—*San Gregorio Taumaturgo.*

Sol sale á las 5h. 3m. Se pone á las 6h. 57m

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

AVISO,

EL SABADO 19 del corriente ha de verse en juicio publico de primera instancia la causa seguida contra Valentin Duarte, acusado de haber muerto en la villa de Rocha, á José Sandobal, cuyo acto dará principio á las 10 de la mañana.

Montevideo 16 de Noviembre de 1831,

PELAEZ.

AVISO.

EN esta ciudad, y estramuros se han cometido algunos desordenes y tropelias por individuos militares, titulandose de Policia, de lo que ha tenido noticia el jefe del Departamento, en su consecuencia ha acordado con aprobacion superior que los militares que se hallan al servicio de la Policía, usen el distintivo de una chapa de lata en la gorra ó morrion con una P. L. que se avisa al público para su conocimiento.

Montevideo Noviembre 15 de 1821,

LAMAS.

AL PUBLICO.

EL JUZGADO ordinario de este departamento ha trasladado á la casa del estinguido cavildo en las piesas bajas sobre la izquierda.

Nov. 16

SE HA HUIDO.

UN MULATO criollo de esta campaña de edad de veinta años, blanco, ojos azules y cabello rubio, barba cerrada, de nombre Domingo Gutierres, estatura bajo, lleno de cara, tiene un tajo en la frente sobre la ceja izquierda, pie hancho: la persona que dé noticia ó lo entregué á su amo Dn. Felix Bugareo será recompensado en la cantidad de 50 pesos.

Montevideo 16 de Noviembre de 1831,

FRANCISCO FERRE.

SE VENDE.

UNA CASA sita en la calle de Sn Diego N ° 7 con 14 varas de frente al N y 50 de fondo al S. La esquina N ° 1 cuarto N ° 3 y sitio N ° 5 con 22 varas de frente al N, y 30 al E, y 30 de fondo al Sur y un sitio con 14 varas de frente al N y 25 de fondo al Sur: La persona que se interese en su compra puede ocurrir á la dicha casa N ° 7 que hallará con quien tratar.

Nov, 16

PARA SANDU Y SALTO

EL Diate *Buen Jezus*, hasta el 25: los Sres. que se interesen en cargar ó ir de pasaje se podran ver con D. Mrnuel Josè Saraiva en la calle de Sn. Luis.

No 16—

AVISO.

SE VENDE una sopanda de caja de coche montada sobre muelles, y se á segura que no hay otra mejor en todo Buenos Ayres, y quien quisiese hacerse de una prenda de gusto vease con Dn. José Maria de Goyechea en la calle de Sn. Fernando No. 1.

Nov. 15

SE VENDEN,

EN la calle de San Pedro N °. 135, tres negros dos barones y una mujer: el que los necesite ocurra a la casa de D. Juan Vidal Ivallo.

No. 16—

SE VENDE.

UNA negra de edad de 22 años de la propiedad de Dn. Juan Castelli en las Tres Cruces en la cantidad de 400 pesos plata; que es su gusto salir de la casa: en la casa de los SS. Hall Dutton y compañia calle de Sn. Benito No. 50 podran tratar: el que la necesite vease con Dn. Estevan Castelli.

Nov. 16—

AVISO PARA EL COMERCIO.

D. CAYETANO REGALIA, Corredor de comercio y maritimo tiene el honor de avisar á los SS. comerciantes de esta plaza, que ha mudado su escritorio á la calle de los Pescadores No. 23; aprovecha esta ocasion para dar repetidas gracias á los SS. que le han dispensado su confianza, y les ruega se dignen continuarsela, comprometiéndose nuevamente á poner todo su celo y esmero para el servicio pel público, como lo ha practicado desde el dia que ha entrado en el ejercicio de Corredor.

N. 15

OFICINA DE LOS PAQUETES,

Calle de los Pescadores, No. 23.

D. CAYETANO REGALIA, Corredor de Comercio y Maritimo, tiene el honor de avisar á los SS. comerciantes de esta Plaza y al público, que en virtud de un contrato que ha celebrado con los SS. armadores y capitanes de los Paquetes de la carrera de Montevideo á Buenos Ayres, ha establecido en la calle de las Pescadores No. 23, una oficina con dicha denominacion, que estará bajo su direccion y responsabilidad. Los SS. comerciantes que quieran mandar carga en dichas paquetes, y las personas que gusten embarcarse para Buenos Ayres, podrán dirigirse á dicha oficina, donde hallarán el arancel de los precios, y el reglamento aprobado por los SS. armadores y capitanes. — La oficina se abrirá desde las 8 de la mañana hasta la una de la tarde, y desde las 3 hasta las 6½.

N. 15—

PARA PAISANDU Y SALTO.

LA muy velera goleta LUISA saldrá para dicho destino á fines de esta semana admite carga y pasageros: ocurra al almacen de Dn. Manuel Gradin frente al muelle.

Nov. 15—

SE VENDE.

UNA PARDA joven, de todo servicio para una casa de familia sin vicios conocidos soltera, y á precio moderado: Ocurra á esta imprenta.

Nov. 15—8p.

AVISO,

SE vende una esclava apta para cualquier servicio calle del fuerte N ° 5.

Nov. 14—

SE VENDE.

OSE cambia por una esclava, una carretilla de buen uso con un par de mulas hermosisimas; La persona que se interese puede ocurrir á esta imprenta.

N. 15

AVISO.

SE NECESITA comprar plomo en chafalonia hasta veinte arrobas, en la pulperia frente del baño de los padres No. 159.

Nov. 15—

AVISO,

SE vende un terreno de 25 varas de frente al Norte y 50 de fondo al Sud, en la calle de Sn. Sebastian frente á la casa de Dn. Miguel Conde: el que quiera comprarlo podrà tratar con Dn. Francisco Xavier Garcia de Zuñiga calle de Sn. Gabriel No. 120.

Nov. 12—

EXTERIOR

ESTADOS UNIDOS.

En el Estado de Virjinia ha habido últimamente, segun se nos refiere una insurreccion de esclavos, que en número de algunos cientos se levantaron para asesinar y robar, lo q' trataron de poner en practica, empezando por atacar la casa de una viuda rica, en la cual hallando una resistencia vigorosa entraron en tal furia que despues de vencer y derribar las puertas sacrificaron á la horrorosa sed de sangre, que los deboraba cuanto en ella encontraron. Se puso en alarma toda la vecindad, y aun algunos de los vecinos que acudieron primero fueron inmolados por aquellos barbaros, hasta que reuniendose los guardias nacionales de aquel distrito y de algunos inmediatos hicieron huir á los rebeldes, que se refujiaron despues de haber tenido algunos muertos, á un grande bosque pantanoso, en el cual fueron cercados con órden de hacer fuego sobre los que apareciesen exceptuando los cabezas que se dice ser dos blancos que se desea agarrar vivos. Tales son entre nosotros (dice el *Recopilador* del Rio Janeyro de 24 del pasado) los esfuerzos de Mrs. *Chaumet* Robespierre y otros, que no han cesado de ajitar esa misma clase de jente.!

LIMA.

CONGRESO PERUANO.

SESION DE 29 DE JUNIO.

PROYECTO DD LEY

Art 4. "Si en el término de 40 dias contados desde que nuestro plenipotenciario se presente al Gobierno de Bolivia, no entabla las negociaciones, concluye un avenimiento, ó se niega á las solicitudes del Perú, queda el Ejecutivo autorizado para declarar la guerra á nombre de la Nacion."

En otro número públicaremos el discurso del Diputado Iguain pronunciado en dicha sesion sobre el anterior proyecto.

REPUBLICA ARGENTINA.

CORDOVA.

Catamarca, 2 de Octubre de 1831.

El Gobierno de esta provincia pone en conocimiento del Exmo. Sr. gobernador de la de Córdova, que el 28 del proximo pasado Septiembre fué repuesto al gobierno que el voto general le confió, del que fué ilegalmente despojado por las fuerzas desorganizadoras de los anarquistas; y solo le resta asegurar al Exmo. Sr. á quien se dirije, la firmeza de sus esfuerzos para consolidar el tan alto objeto de uniformidad de sistema, al que lo anima la constancia y entusiasmo de los virtuosos ciudadanos que tiene el honor de presidir.

El infrascripto, al transmitir estos conceptos al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Cordova, le ratifica la identidad de principios y los sentimientos de adhesion con que le saluda.

Marcos A. Figueroa.

Exmo. Sr, Gobernador y Capitan Jeneral de la Provincia de Cordova.

La guerra entre Unitarios y Federales ha tomado un caracter terrible. El jefe de la vanguardia de Quiroga ha fusilado al comandante de las fuerzas Unitarias que se hallaban en Catamarca en calidad de represalia, y los segundos fusilaron por el mismo motivo al capitan Melian y sus asistentes; De modo que si continua ese sistema pronto se haran la guerra sin cuartel.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Háganos Vd. el gusto de decirle á ese señor que ha firmado un remitido en el Indicador N.° 122 del 14 del corriente bajo la firma de *Un amante del sociego*, que se vaya con tiento: Y que si él es paniaguado, comensal, beneficiado ó adicto al Sr. actual juez de Policia. ó su panejirista, por que lo necesite para su subsistencia, pues no demuestra en su remitido otra cosa, ó el de ser un advenedizo en este pueblo de Montevideo por circunstancias politicas, el que la bondad de los descendientes de sus antiguos pobladores lo han hospitalado, que no agravie tan en jeneral al vecindario de este pueblo.

Pues por la produccion de su remitido a favor, y laudatoria del Sr. juez actual de Policia há agraviado á todos los ciudadanos naturales, y legales de esta ciudad; cuando dice en él, como preguntando: *¿Que será del pueblo de Montevideo, si este jefe benemerito que introducia el órden público, llegara á faltar?* O no sabe lo que dice, ó lo que ha dicho, es lo mismo que lo que significa el verbo, *Blandior, blandiris.*

Ciento y siete años hace, que se pobló el pueblo de Montevideo con ciudadanos bene meritos, y honrados, y no necesitaron al Sr. juez actual de Policia; por que se creó, y pobló en órden, Policía, tranquilidad, y sociego hasta el de 1810.

Si despues acá há habido trastornos politicos, los causaron los movimientos de 1808 en la Europa Española, hasta 1817 que entraron los usurpadores en este pueblo; mas desde 1828 que triunfaron los Orientales sacudiendo el yugo ignominioso extranjero: ¿Que desordenes pùblicos há notado ese Sr. *Amante del Sociego*, en los naturales del pais, y de este pueblo? ¿No es esto una gana voluntaria de inventar astucias contra los hijos del pais, y del pueblo de Montevideo?

La otra expresion que dice en su remitido: *Pues en tan corto tiempo iva cortando el vicio, y plantando la virtud, que es tan necesaria en este pueblo para conservar el órden público?* ¿Quien le ha dicho à este Sr. que se llama *Amante del Sociego*; que el Sr. juez actual de Policia ha plantado en Montevideo la virtud, y desterrado el vicio?

La virtud del Pueblo Oriental y de Montevideo, está plantada hace 107 años y el vicio que dice iva cortando, si es que hay alguno, como lo hay en todas las ciudades de la Europa civilizada, y aun en la misma ciudad de Roma, sepa el Sr. *Amante del sociego*, que hay muchos, y muchisimos Patriotas Orientales, que lo cortarian, y que no estamos solamente sujetos á la determinada persona del Sr. Juez actual de Policia.

Por esto no queremos decir que no sea capaz de desempeñar su obligacion, á que por ley está constituido, sino á hacerle ver á ese Sr. Amante del sociego, que en su laudatoria agravia á la Poblacion de Montevideo.

En este concepto sirvase Vd. Sr. Editor del Universal decirle á ese Sr. Firmante "un amante del sociego" de que aunque falte su bien hechor el Sr. Juez actual de Policia, (si es que lo es ó puede serlo) puede estar socegado, quieto, y seguro, que no faltarán Patriotas Orientales, que le mantengan el sociego, que tanto apetece, y que nó está cifrado el bien público de Montevideo en una sola determinada persona, sino en la mancomunidad de sus miembros, y de que todo ciudadano puede ser llamado á los empleos públicos.

Soy de Vd. su affmo S. S.

Un oriental descendiente de los reconquistadores de Montevideo en 1724. [garantido.

Sr Editor del Universal,

Sirvase Vd, insertar en su apreciable, periódico, las siguientes preguntas.

Queremos saber cuanto, es lo que debe pagan cada Colono, á los que van á mensurar sus tierras, pues segun vemos no tiene precio fijo el trabajo de dichos señores y deseamos que lo tenga, pues, entonces pagaremos con franqueza, lo que hasta ahora hemos hecho con desconfianza; *Unos colonos ignorantes*

DEMOSTRACION

De la Deuda pendiente en 31 de Octubre de 1831, correspondiente al año.

Deficit de la Caja en documentos intervenidos y no satisfechos por falta de fondos,........................	$36.016	1	92
Importe de la Lista Militar del mes de Septiembre, No. 1,................	31.761	1	5
Idem dicho Cívil, de id. No. 2,................	15,588	1	58
Idem dicho Militar del mes de Octubre, No. 3,................	21,882	5	54
Idem dicho Cívil, de id. No. 4,................	16,204	4	17
Idem de las plazas que han dejado de justificar en dichos meses,...........	3,320	0	0
Al Tribunal de Comercio, por el derecho de arqueo de Junio á Octubre,.....	3,563	0	50
En pagares pendientes á varios por pólvora y armamento, No. 5,...........	5,786	0	0
A diversos, por gastos generales de postas, escuelas, cárceles, alumbrado, &c..	1,250	0	0
	135,371	6	76
A Deducir,—Por la existencia en Caja colectora, en liquidaciones por cobrar á fin de Octubre pasado,............................	13,100	4	25
Deuda Pendiente,...................	$122,271	2	51

Nota.—Debe tenerse presente que en 27 de Junio pasado se celebró contrato con D. Domingo Gonzales, sobre construccion de vestuarios, equipos, armamento y plomo para el ejército, por la cantidad de 61,000 pesos, pagaderos en distintas epocas, y de la que há recibido hasta la fecha la suma de 12,000 pesos, con concepto de 3,000 pesos mensuales que continuarán hasta los 6 meses, en cuyo término debe haberse finalizado la entrega de dicho equipo, y el remanente le será cubierto en pagarés en iguales partes á uno, dos y tres meses.—Montevideo, 14 de Noviembre de 1831.

MANUEL REISSIG.

BALANCE

Tomado por la Contaduría General en 8 del córriente á las cajas, Colectora y pagadora del Estado.

Libro de Caja de la Contaduría General.

Suma general del cargo..	249839	3	48
Id. dicho de la data..	285855	5	40
Deficit..........	$36016	1	92
Suma de las cantidades intervenidas y no satisfechas por falta de fondos...	$84061	4	12
Dedúcese el deficit que resulta de la caja..................	36016	1	92
Existencia que debe haber en caja............	48045	2	20
Pasado á la caja pagadora desde el primero al 7 del corriente............	10338	5	"
TOTAL EXISTENCIA...........	58383	7	20

Caja general de la Tesorería pagadora.

Suma general del libro..........CARGO..............................	265147	3	30
Id. dicho....................DATA................................	217102	"	11
Existencia que dá el libro.....	48045	3	19
Mas pasado de la caja colectora á la pagadora desde 1.° al 7 del corriente para verificar pagos decretados..	10338	5	"
Total de existencia.....	$58384	"	19

Distribucion de dicha existencia.

Consta satisfecho por cuenta de la lista militar de julio importante $25211 5 23........	$23792 5 23	
Idem dicho de la lista civil de julio importante 14,090 ps. 5 77....................	13509 1 55	
Id. dicho de la lista militar de agosto importante 24,146 3 6......................	5547 6	
Id. dicho de la lista civil importante 14541 " 16..	3982 5 23	
Idem por cuenta de varios documentos importantes 4036 7 9..........................	2519 2 66	
Idem en documentos provisorios	1648 4 "	
Suma la existencia en buenas cuentas....	51000 " 67	
Existencia en letras aceptadas por comerciantes..	7376 " "	
Id. en metálico................................	8 " "	58384 " 67
DIFERENCIAS....		" " 48

CAJA COLECTORA.

CARGO.

Suma de las cantidades recaudadas desde el 1.° al 7 inclusive..........	$5895	5	½
Id. de adelantos hechos por varios comerciantes.........................	5360	3	½
	11256	1	"

DATA.

Pasado á la caja pagadora...............	$10338 5	
Existencia en caja de ramos ajenos.......	" 817 2 ½	
Id. dicho de derechos generales.....	100 1 ½	11256 1
		" " "

Existencia en liquidaciones pendientes para su cobro.

Existencia perteneciente al año de 1829	$	18 6
Id. dicho al año de 1830	"	158 7 "
Id. dicho al presente 1831		8808 6 "
SUMA TOTAL		8986 3 "

Demostracion para sacar la verdadera existencia en liquidaciones en fin de Octubre pasado.

Total de la recaudacion hecha hasta el dia 7		5,895 5½
Id. de la existencia en liquidaciones		8,986 3
		14,882 0½
A Deducir,—		
Sumas de las liquidaciones pasadas desde el 1. º al 7, con guias, pasaportes, &c	1,201 0¾	
Deuda que habia pendiente á favor de varios comerciantes, por anticipaciones	580 3½	
		1,781 4¼
Resulta en liquidaciones por cobrar, en fin de Octubre pasado		$13,100 4¼

Montevideo, 8 de Noviembre de 1831.

MANUEL REISSIG.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Causa seguida de oficio contra José Xavier Rodriguez, por el robo hecho con fractura, en la tienda de D. Francisco Agustin Sallandrouse.

DECLARACION DEL JURI

En Montevideo, á 15 de Noviembre de mil ochocientos treinta y uno, el Sr. D. Antonino Domingo Costa, juez privativo del crimen, y los SS. D. Ramon Masini, D. Manuel Taladris, D. Magin Rius, y D. Manuel de la Torre, jueces de hecho, dijeron, ante mi el Escribano público, que está plenamente probado que José Xavier Rodriguez es autor del robo hecho en el almacen ó tienda de merceria de D. Francisco Agustin Sallandronse, executado en la noche del dia primero de Abril del año pasado mil ochocientos treinta, con fractura de una de las puertas del expresado almacen; y que de los autos resultan indicios de ser tambien el autor del robo hecho meses anteriores en el almacen de D Juan Gualberto Garcia: y lo firmaron, de que doy fe.—Costa.—Masini.—Taladris.—Rius.—Torres. — Ante mi, Salvador Tort, escribano público.

SENTENCIA.

Vista esta causa seguida de oficio contra José Xavier Rodriguez por el robo hecho con fractura, en la tienda de D. F. Agustin Sallandronse; atento á la precedente declaracion del Juri, fallo definitivamente, juzgando que debo condenar, y condeno al expresado José Xavier Rodriguez á la pena de ocho años de presidio, con destino á los trabajos públicos, con arreglo á la Ley 9, tít. 11, lib. 8 de la Recopilacion Castellana. Que por ésta mi sentencia, que deberá consultarse previamente con el superior Tribunal de Justicia, asi lo proveo, mando y firmo por ante el presente Escribano, en Montevideo á 15 de Noviembre de mil ochocientos treinta y uno.—Antonio Domingo Costa.—Ante mi, Salvador Tort, escribano público.

Esta conforme, TORT.

TERRESTRE

Dia 16.

A D. Eusebio Cabrel
81 Cueros vacunos
17 Id. bagual.

D. José A. Freire.
150 Cueros vacunos.

D. Juan Bautista Biura.
132 Cueros vacunos.

D. Roman Manuel Diaz.
46 Cueros vacunos
25 Id. baguales

D. Antonio Otero.
181 Cueros vacunos

IMPORTACION Y EXPORTACION.

IMPORTACION.

Dia 16.

D. Manuel José Saraiva,
893 manos maiz,
3 bolsas porotos,
42 palos de pruino,
3 cajones con generos,
6 barricas naranjas.

D. José Denis Baptista,
4 bolsas de azucar,
1 feixo id.

D. Juan Gowland,
2 fardos con tejidos de Cordoba,

D. Manuel Gradin,
1 barril aceite de linaza,
1 bultito con quina,

D. Pablo Zorrilla,
1 fardito con ponchos y cojinillos,

D. Francisco Peixoto Guimaraens,
49 sacos de arroz,
1 saquito piedras de chispa,

SS. Hall Dutton y Ca.
2 cajones botones,

D. Joaquin José Saraiva,
2 canetas,
87 tallas de leña,
69 manos de mahiz,
10 bolsas mani,
3 docenas tablas de pino,
500 quintales leña,
81 tercios yerba mate,

D. Jaime Ylla,
8 docenas tablas,
6 sacos de arroz,
7 id. fariña,
8 tinajas de barro,
1000 porrones surtidos,
327 alqueires mani,
6 tarros dulce,

D. José Theodoro Villaza,
60 sacos fariña,
2 cajas azucar blanca,
4 id. id. terciada,
5 id. id. rubia,

D. Diego Noble,
1723 barricas de harina,

—

EXPORTACION.

Antonio Moreira Pinto, para Porto Alegre
1000 patacones,

AVISOS NUEVOS

SE VENDE.

UNA GALERA á precio moderado los que quieran comprarla pueden verse con D Pablo Duplessis en su barraca calle de Sn. Benito. Nov. 17—

TEATRO.

3. º *Funcion de la Primera Temporada.*

El VIERNES 18 d l corriente, á beneficio de la Sra. ALEJANDRA PACHECO.

Despues de una brillante Sinfonia, se representará por primera vez en este Teatro, la interesante comedia nueva, en 3 actos, titulada:

LA HIJA D L PORTERO.

Se oirá la hermosa aria de Figaro en el "Barbero de Sevilla," conocida por *El Factotum*, cantada en castellano; y terminará la funcion con un divertidisimo Saynete.

A las 8¼.

PARA SANTA CATALINA.

INFALIBLEMENTE saldrá hasta 21 del corriente, la Escuna *Belizaria*, recibe carga y pasajeros; los señores que gusten cargar ó ir de pasaje se podrán ver con su capitan Justino de Olivera Magalhens. Nov. 16—

SE ALQUILAN.

TRES CUARTOS en la plaza mayor: el que se interese por ellos ocurra á la tienda de D Francisco Agustin Sallandruse, calle de Sn. Pedro N º 185 que darán razon. Nov. 17—

SE VENDE.

UN NEGRO de 16 á 17 años de edad, un poco bozalon: el que se interese en comprarlo ocurra al muelle, y pregunte por su dueño que es D. Pedro José de Sousa. Nov. 17—

Calle de Sn. Miguel N º 116.

SE VENDE un coche superior y de lucimiento, una mesa de comedor de mucho gusto y una cuja de caoba con todo su aderezo: se darán en un precio equitativo por tener que ausentarse el dueño. Nov. 17

AVISO,

EN LA zapateria de la casa del difunto Maza N º 119 frente al patio de la casa de Salbañaque donde se alquilan coches, ha sacado bota: superiores recien venidas de Inglaterra á cuatro patacones cada par, y con punta cuadrada á cinco; y botines para niños. Nov. 17—3p.

AVISO,

SE VENDE un negro joven, sano, y sin vicios: En esta imprenta darán razon. Nov. 17

DESEA ACOMODARSE.

UN JOVEN hijo del pais, de edad de 24 años, para mayordomo ó capataz de una estancia; sabe escribir y llevar cuentas y esta bien instruido en el manejo de dicho establecimiento, por haberlo ejercitado algunos años; quien se interese por el podrá ocurrir á la casa de los SS. Hall Dutton y Ca. calle de Sn. Benito N º 50. Nov. 17

PARA RIO JANEIRO.

SALDRA á último del presente mes, la muy acreditada y velera fragata sarda CARLOTA, su capitan Bautista Viale, de porte de 200 toneladas, forrada y clavada en cobre, admite carga y pasageros para lo que tiene las mas excelentes comodidaes, y buen servicio: para tratar de flete ó pasaje, pueden verse con su consignatario D. Cayetano Gavazzo, calle de Sn. Pedro No. 171 No. 17—

REMATES.

POR LEON J. ELLAURI Y Ca.

(*En su casa, calle de San Gabriel No. 93.*)

HOY Jueves 17 del corriente, se há de vender, precisamente, por el mas ventajoso precio que se pueda obtener, un buen surtido de articulos de tienda ingleses, entre ellos algunos averiados cuyo por menor será anunciado al comercio por los carteles de costumbre.

Para Almacen.

Cerbeza en botellas muy buena.
España en pipas de superior calidad.
Caña del brasil y anis en pipas.
Yerba de parnagua muy buena calidad.
Azucar blanca y terciada en bolsas.
Miel de caña del Brasil en cuarterolas.
Y otros diversos artículos.

Principiará á las 11 en punto.

DEPARTAMEMTO DE POLICIA.

Habiendo llegado á noticia del Gefe que subscribe que algunos panaderos daban el peso de pan á los pulperos á seis reales, y viendo que esta rebaja de precio no redundaba en beneficio de la clase pobre, á que se dirijen todos sus anhelos en este ramo, y si solo en provecho de los pulperos, reunió en la mañana de este dia á todos los dueños de panaderias, y despues de hechas varias observaciones por estos y el que firma, quedaron convencidos en que desde mañana 12 las pulperias pagarán el peso de pan á 7 reales, como antes era de costumbre, bajo la multa que se considere justa al contraventor: y que á los particulares puedan hacerlo al precio mas bajo que les convenga. Al mismo tiempo se determinó que desde el propio dia 12 se aumenten dos onzas á cada un real de pan; de forma que deben tener 30 onzas. Lo que se hace notorio para satisfaccion del público.

Montevideo Noviembre 11 de 1831.

LAMAS.

AVISO,

A los acredores del intestado Augusto Jater. Se les hace saber por el presente, por ignorar las moradas y destinos de los mas, que está mandado por el Sr Juez de la causa se les haga saber por mi el Escribano la liquidacion y prorrateo que se ha practicado para cubrir sus crêditos en la parte que alcansen las existencias, y que manifiesten su conformidad, á cuyo fin pueden ocurrir á mi oficina en toda la presente semana. Montevideo 11 de Nov. de 1831. CASAS.

SE VENDEN

UNA negra y una mulata de edad una y otra de 18, á 20 años, saben labar, cesinar y planchar, y todo el servicio de una casa, se venden á pedimento suyo; el que se interese en la compra de alguna ó ambas, se servirá verse con Dn. Domingo del Rio, en la calle del Porton tienda No. 100 y 101. Nov. 12—

SE ALQUILA.

DOS cuartos en los altos de la casa No. 125 calle de Sn. Luis, frente á lo del Sr. Mello: allí mismo daran razon. Nov. 12—

PARA Sta. FE Y LA BAJADA.

SALDRA á fines de la semana la sumaca Nacional ISABEL: Las personas quo tengan que cargar ò ir de pasage, ocurran á casa de Dn. Juan Nin, calle del Porton frente la tienda de Dn. Manuel Pombo.

Nov. 12—

AVISO.

EN la zapateria calle de Sn. Gabriel, casa del finado Maza No. 115, se hallan de venta sombreros ingleses sobrefinos de pelo, á 4 patacones; id. mas ordinarios blancos y negros de pelo á 3 patacones; id. de felpa finos á 2 pesos. Nov. 11—

PARA VALPARAISO.

EL superior bergantin argentino *Guerrero*, de 240 toneladas forrado y clavado encobre. saldrá de Buenos Ayres, del 20 al 25 del corriente y arribara â esta por flete 6 pasageros siempre que la cantidad valga la pena. Por una ú otra cosas ocurrase inmediatamente â Dn. Juan Gualverto, Garcia No, 76 calle de Sn. Carlos. Nov 11—

NOTICE.

ALL persons holding claims against the late JOHN SEGGARS, butcher, are requested to forward the same to No. 24 calle San Juan, so as they may be immediately adjusted.—Montevideo, Noviembre 10, 1831. N.10

AVISO

LOS SS. que tengan cuentas pendientes con la testamentaria del finado JUAN SEGGARS, (carnicero,) tendrán la bondad de apersonarse á la casa No. 24 calle de San Juan, para su liquidacion.—Montevideo, 10 de Noviembre de 1831.

SE VENDE.

UNA negra conga sana y sin victos, de edad de 18 á 20 años, tiene principios de plancha y costura, sabe cocinar y labar: se vende por tener que comprar un negro baron; el que se interese puede ocurrir â esta imprentâ.

Nov. 10—3p.

AVISO.

SE vende una criada joven sin vicios y de todo servicio: ocurra á la casa No. 69 calle de Sn. Pedro. Nov. 10—

AVISO,

EL que subscrive tiene el honor de offecerse á enseñar el idioma ingles, se propone formar una clase de cinco o seis jovenes, en este caso; se podrá admitir al que guste por seis patacones al mes, dandoles cinco lecciones á la semana.

N. 10 JOSE ANDRES G. XIMENES.

AVISO,

JOSE Andres Garcia Ximenes ha abierto un almacen de abasto organizado en la forma que comunmente se llama á la inglesa; las familias que quieran proveerse en él podran ocurrir, donde hallaran los efectos á precios comodos: No. 79 calle de Sn. Felipe.

Nov. 10—

AVISO,

SE compran 3 ò 4 mil cabezas de ganado de cria: El que lo tenga pueda ocurrir á esta imprenta que darán razon de quien las necesita. N. 9

AVISO,

LUIS Antuñez de Carvalho, profesor dentista, se retira á Buenos Ayres; y como no puede despedirse personalmente, lo hace por medio de este aviso, y está tan reconocido á todos los Sres. de esta Capital, donde ha sido patrocinado tan generosamente que promete a volver pasado poco meses. No 9—

SE VENDE.

A pedimento suyo una negra; buena labandera, planchadora, cocinera, y apta para todo servicio domestico en la cantidad de trecientos pesos plata: El que se interese en su compra, vease con Dn. Agustin Castro en el almacen de la Plaza No. 45 Nov. 9—

AVISO.

MADAMA Blaise tiene el honor de anunciar al respetable público de esta Capital, que laba y compone velos de tul, y toda clase de encajes, aun los colocados en guarniciones, cofias &a. con toda perfeccion. Las personas que gusten confiarle cualquier trabajo se dirijiran a la plateria de Mr. Corseul, calle del Porton en frente la botica del Sr Morello, y serán servidos con prontitud y esmero. N.-8

SE VENDE

UNA Negra, que sabe cocinar y lavar, es fuerte y robusta, de un edad regular, no tiene vicio alguno, y es muy trabajadora: quien se interese en comprarla puede ocurrir á la calle San Miguel, No. 128, donde hallará con quien tratar: el precio es cómodo. N. 8.

AVISO.

BERNARDINO DE BARROS, recien llegado á este país, Profesor de Musica y Maestro de Flauta, tiene el honor de participar á todos los SS. que gusten dedicarse á la musica y quieran tomar lecciones de dicho instrumento con él, puede procurarlo en su casa, calle San Miguel, No. 128. N. 8.

AVISO A LAS SEÑORAS.

EN la calle de San Carlos N°. 133 se hallan de venta algunos pianos de superiores voces y elegante y fuerte construccion de los mejores fabricantes de Londres, que se darán á precios sumamente moderados. Las señoras que desean hacerse de un instrumento de toda satisfaccion se servirán ocurrir al paraje indicado. N-7-

AVISO.

UN estránjero recien llegado á este pais, desea acomodarse, ya sea en pulperia va de sirviente ó de portero de casa particular: dá garantias de su conducta con personas respetables. El que se interese puede ocurrir á la calle de San Pedro N°. 108. N-7-

INTERESANTE.

SE necesita para un establecimiento de campaña, un mozo de buenas aptitudes y acreditada conducta; el que precise de este acomodo, puede dirijirse á la plaza de los toros, á un costado de la casa de ejércicios casa N°. 56 y encontrará con quien tratar. N-7-

AVISO

SE vende, una criada sin vicios de todo servicio; el que la quiera comprar ocurra á esta imprenta donde se darán razon de ella N 8-

AVISO.

EN la calle de San Luis N°. 154 se conchaba un negro buen cocinero: El que lo necesite ocurra á ella y hallara con quien tratar. N 7

SE VENDE.

UN carreton manuable como para una familia sin uso alguno, á precio muy equitativo, el que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de Sn. Carlos No 97 donde hallarán con quien tratar. Nov. 9—

AVISO.

EN la calle de Sn Sebastian No. 46 se vende, un organo con 22 sonatas, exelentes y modernas; se dará en un precio equitativo: la persona que guste comprarlo, puede ocurrir á dicha casa. No 8—

PARA LA BAHIA.

EL muy velero bergantin Austraico PAQUETE de SMIRNA, su capitan Carlos Sanzin; saldrá en muy breves dias, y puede llevar algunos pasageros teniendo espàciosas y excelentes comodidades. Los SS. que gusten tratar para pasage pueden verse con su consignatario, Lozaro Luis de María, calle de Sn. Felipe No. 67.

Nov. 5—

Para Cadiz, Gibraltar, y Genova.

DEBE salir de Buenos Ayres el 15 de Noviembre pròximo, el bergantin Sardo MAGNIFICO, con escala á este puerto, en el que admitirá pasajeros y alguna carga, la cual podrá contratarse con D. Francisco Juanicó hasta fin del presente mes. Oct. 19—p.

Para Cadiz, Barcelona y Genova

SALDRA precisamente á último del presente mes la muy velera polacra sarda *Annibal* la que tiene pronto mas de las tres cuartas partes de su cargamento: Las personas que gusten cargar para el completo ó ir de pasaje para lo que tiene exelentes comodidades y buen servicio; ocurran á su consinatario D. José P. Milani, Calle de San Miguel N°. 119.

N. 3.

Para Cadiz. Gibraltar y Barcelona.

SALDRA precisamente á ultimos del presente mes de Noviembre el acreditado y velero Bergantin sardo *General Americano*, forrado y clavado en cobre: tiene dos terceras partes de su carga. Las personas que tengan que cargar ó ir de pasage, para las que tienen soberbia comodidades, y asistencia â sastifacion, ocurran â su consignatario Dn. Pablo Nin.

PARA LONDRES.

EL hermoso y bien construido Bergantin ingles BRUTUS, su capitan Le Livre; admite carga y pasageros, para los que tiene exelentes comodidades: veanse con los SS. Bertram Le-Breton y Ca. ó con su capitan abordo.

Oct. 28—

SE VENDE.

UNA casa en la calle de San Joaquin No. 23 con 13 varas de frente al Oeste y 50 de fondo con porcion de piezas comodas y dos patios grandes: la persona que se interese por ella vease con los Apoderados D. Ramon Vidal y D. Ysidro de la Serna. N 8—

AL PUBLICO,

EN el bufete del letrado Dr. D. *Manuel B. Gallardo* y bajo su direccion se hará cargo el que subscribe de la liquidacion particion y division de cualquiera testamentaria. Las familias que se dignen honrarle con su confianza pueden ocurrir á la casa del dicho *Dr. Gallardo* calle de San Francisco No. 50 al 54 al lado de la Sra. Da. Clara Zavala desde las 7 de la mañana hasta las dos de la tarde; y desde la oracion hasta las nueve de la noche.

Francisco Castillo.